

Junta de Sres Comisarios sobre el asunto del Colegio
Medico de 19. de Junio de 1827.

Sres D^{os}
Rector.
Barcena.
Humbros.
Maestre.
Montes y
Ormen.

En Sabam. Otro dia congregados los sres.
del margen, se leyeron las dos contestaciones del
Sres. Rector y de la Universidad de Valladolid, y Sa-
lencia, de las oficias que esta Junta le habia
pasado sobre el asunto de la facultad de Medicina.

En seguida habiendose visto las noticias
que hay sobre el Plan formado de Medicina
de Simpliciter, se acordó que pase un
Comisionado a Madrid, a practicar las
diligencias necesarias para traer que quede
en esta Universidad Colegio de otra fa-
cultad, y fue nombrado Com. el Sr.
D. M. Montes; de la parte de todo
a la Universidad.

Se le formó una
instruccion para inteligencia de los
Com. y fueron nombrados para poner
esta instruccion los Sres. D. Barcena,
R. Rector, y D. Ormen. Con lo q. recon-
duyó esta Junta q. firmaron los S.
D^{os} Sres. D^{os} en fee de ellos -

Don liburo - D. Barcena
1202



AVSA

Villa
Sres

[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note.]

Junta de Don Comendador Pedro de Alarcón
 Alcaide de la Real Caxa de Indias de 1517

Juan de
 Pedro de
 Juan de
 Juan de
 Juan de
 Juan de

En el nombre de Dios nuestro Señor
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

Estencia

Junta de Don Comendador Pedro de Alarcón
 Alcaide de la Real Caxa de Indias de 1517



Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

He recibido el oficio de V. S. de este Mes relativo á las novedades que se cree van á ocurrir en la enseñanza de la Medicina. Inmediatamente he participado quanto V. S. me dice al Claustro de Catedráticos desta R.^a Universidad, q.^e ha estimado mucho la confianza que la Junta de la R.^a Universidad les dispensa; y en uso de la misma va á formarse aqui una Junta igual, que se pondrá de acuerdo y en comunicacion con la que V. S. dignamente preside, y que á nuestro parecer debe ser la central para tratar y representar á S. M. en caso necesario quanto convenga al honor y lustre de las principales Universidades, y al mayor aprovecham.^{to} de sus Discipulos. Dios que á V. S. m.^d a. S. Valencia 12. de Junio de 1827.

Juan El Carrilloff
Rector.

Sor Rector de la R.^a Universidad Literaria de Salamanca.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of a letter or document.

Handwritten signature or name, possibly "Francis C. ...".

Revised on June 25
Wm. Com. Dir. Col. P. ...
No. 17. ...
1857



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference number.

Interceda esta Universidad de lo que V. S. se sirve avisarla en su apreciable oficio de C. del corriente acerca del Plan de Medicina, que se dice formado de orden de S. M. en el que parece se separa de la Universidad y una enseñanza, ha encargado a algunos de sus individuos que procuren adquirir todas las noticias que les sean posibles sobre la concepción de dicho Plan, y estado de aprobación en que se halla, y que informen al Claustro sobre las medidas que podrán tomarse para impedir todo cuanto pueda ceder en perjuicio de la Facultad de Medicina, que con tanta utilidad y beneficio de la causa común se estudia en la Universidad.

Entre tanto que la comisión envoca el informe que se la ha pedido con urgencia para no perder tiempo en un asunto de tanto interés, doy a V. S. en nombre del Claustro las más expresas gracias por la confianza con que se ha dignado darme este aviso, asegurándole abundantemente en los mismos sentimientos, y que daremos a V. S. y ante de lo que se resuelva, esperando se sirva si lo hubiere a bien



Comunicamos lo que se haya dispuesto por esta
Junta para proponer de acuerdo en lo que parezca
mas conveniente.

Dios etc. a V. S. M. a. S. Va.

Madrid 17. de Junio de 1827.

Tomás Arce
Rector.

Sr. Rector de la Universidad de Salamanca

AVSA



... lo que se haya digno por ...
... para ... de ... en lo que ...
... ..

[Faint signature]

Madrid 17 de ... 1799

[Faint signature]

Deposito en Junta de ...
... ..
... ..
... ..



[Faint signature]